



SEPTIEMBRE 2012

NOTAS INFORMATIVAS

MEGAFINCAS.- Para atender las incidencias fuera de horario de Oficinas, Vacaciones, Nocturnas y en días festivos que se puedan producir en ELEMENTOS COMUNES de fincas administradas por ANDRÉS ESPINÓS se puede llamar a la Central de Emergencias.

Teléfono 902 15 16 15

CALENDARIO FESTIVOS AÑO 2013

DOGC n. 6159 de 28 de Junio de 2012.

1 ENERO	MARTES	AÑO NUEVO
29 MARZO	VIERNES	VIERNES SANTO
1 ABRIL	LUNES	PASCUA FLORIDA
1 MAYO	MIÉRCOLES	FIESTA DEL TRABAJO
24 JUNIO	LUNES	SANT JOAN
15 AGOSTO	JUEVES	LA ASUNCIÓN
11 SEPTIEMBRE	MIÉRCOLES	DIADA NACIONAL DE CATALUNYA
12 OCTUBRE	SÁBADO	DÍA DE LA HISPANIDAD
1 NOVIEMBRE	VIERNES	TODOS LOS SANTOS
6 DICIEMBRE	VIERNES	DÍA DE LA CONSTITUCIÓN
25 DICIEMBRE	MIÉRCOLES	NAVIDAD
26 DICIEMBRE	JUEVES	SAN ESTEBAN

Además, serán Festivos en la Ciudad de Barcelona, el 20 de Mayo Lunes de Pentecostés, y el 24 de Septiembre, Martes (La Mercè)



ARRENDAMIENTOS.- Para la gestión de Patrimonios Inmobiliarios, servicio que se presta con especial cuidado para no tan sólo mantener, sino también obtener un máximo rendimiento de bienes inmuebles, puede consultarse en el teléfono 93 487 06 31.

LEGISLACIÓN GENERAL.- A continuación se indican las disposiciones de carácter general recientemente publicadas y que se pueden consultar en el BOE (www.boe.es), en el DOGC (www.gencat.cat) i en el BOPB (www.diba.cat) que diariamente se editan.

- *Ley 1/2012, de 22 de junio, BOE de 23 de Junio de 2012, de simplificación de las obligaciones de información y documentación de fusiones y escisiones de sociedades de capital.*
- *Ley 3/2012, de 6 de julio, BOE de 7 de Julio de 2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.*
- *Ley 4/2012, de 6 de julio, BOE de 7 de Julio de 2012, de contratos de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico, de adquisición de productos vacacionales de larga duración, de reventa y de intercambio y normas tributarias.*
- *Ley 5/2012, de de julio, BOE de 7 de Julio de 2012, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.*
- *Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, BOE de 14 de Julio de 2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.*
- *Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, BOE de 14 de Julio de 2012, de medidas de liquidez de las Administraciones públicas y e el ámbito financiero.*
- *Real Decreto-ley 22/2012, de 20 de julio, BOE de 21 de Julio de 2012, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios.*
- *Real Decreto 1070/2012, de 13 de julio, BOE de 9 de Agosto de 2012, por el que se aprueba el Plan estatal de protección civil ante el riesgo químico.*



INDICE COSTE VIDA 2012

ENERO	2,00	ABRIL	2,10	JULIO	2,20
FEBRERO	2,00	MAYO	1,90	AGOSTO	2,70
MARZO	1,90	JUNIO	1,90		